

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 05/07/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	NEXX6CK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	20/06/2013
<b>SERIE</b>	13

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
CANJE			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
10/07/2019	15/07/2019	CIUDAD DE MEXICO	09/07/2019

### PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '13' CUPON 0 X 13 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '13' CUPON 0

### AVISO A LOS TENEDORES

AVISO DE EMISIÓN SUBSECUENTE DE 774,418 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, SUJETOS A LLAMADAS DE CAPITAL (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), EMITIDOS POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO CONFORME AL FIDEICOMISO "NEXXUS CAPITAL® VI" IDENTIFICADO CON EL NO. F/173183, EL ACTA DE EMISIÓN Y EL PROSPECTO. MONTO DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE

\$151,253,631.73

(CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 73/100 M.N.)

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS

Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la sección "I. INFORMACIÓN GENERAL - 1. Glosario de Términos y Definiciones" del Prospecto.

Fiduciario Emisor: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria.

Fideicomitente: Nexxus Capital® General Partner VI, S.A. de C.V.

Administrador: Nexxus Capital Administrador VI, S.C.

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

FECHA: 05/07/2019

Monto Máximo de la Emisión: \$4,081,500,000.00 (cuatro mil ochenta y un millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.).  
Monto Inicial de Emisión: \$816,300,000.00 (ochocientos dieciséis millones trescientos mil Pesos 00/100 M.N.).  
Número de Certificados en la Emisión Inicial: 8,163.  
Número de Llamada de Capital: Novena Llamada de Capital.  
Monto emitido en la novena Emisión Subsecuente: \$151,253,631.73 (ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y un Pesos 73/100 M.N.).  
Número de Certificados emitidos en la novena Emisión Subsecuente: 774,418.  
Monto efectivamente suscrito en la novena Emisión Subsecuente: \$[?] ([?] Pesos 00/100 M.N.).  
Número de Certificados efectivamente suscritos en la novena Emisión Subsecuente: [?] ([?]).  
Compromiso correspondiente a cada Certificado Bursátil en circulación en la novena Llamada de Capital: 0.529053546297941  
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la novena Emisión Subsecuente: \$195.3126499318 (ciento noventa y cinco Pesos 3126499318/10000000000 M.N.).  
Monto total colocado previo a la novena Emisión Subsecuente: \$3,563,127,280.55 (tres mil doscientos setenta y cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco Pesos 95/100 M.N.).  
Número total de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos previo a la octava Emisión Subsecuente: 1,463,780.  
Monto a la fecha del presente (considerando los montos efectivamente suscritos hasta la octava Emisión Subsecuente y el monto a ser emitido en la novena Emisión Subsecuente): \$3,714,380,912.28 (tres mil setecientos catorce millones trescientos ochenta mil novecientos doce Pesos 28/100 M.N.).  
Número total de Certificados Bursátiles a la fecha del presente (considerando los Certificados Bursátiles efectivamente suscritos hasta la octava Emisión Subsecuente y los Certificados Bursátiles emitidos en la novena Emisión Subsecuente): 1,463,819.  
Monto total efectivamente suscrito por los Tenedores (considerando hasta la octava Emisión Subsecuente): \$3,563,127,280.55 (tres mil quinientos sesenta y tres millones ciento veintisiete mil doscientos ochenta Pesos 55/100 Pesos M.N.).  
Número total de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos a la fecha del presente Aviso (considerando hasta la octava Emisión Subsecuente): 2,238,198.  
Fecha Inicial de Emisión: 27 de junio de 2013.  
Fecha de la Primera Llamada de Capital: 30 de noviembre de 2015.  
Fecha de la Segunda Llamada de Capital: 26 de enero de 2016.  
Fecha de la Tercera Llamada de Capital: 3 de mayo de 2016.  
Fecha de la Cuarta Llamada de Capital: 21 de octubre de 2016.  
Fecha de la Quinta Llamada de Capital: 24 de enero de 2017.  
Fecha de la Sexta Llamada de Capital: 4 de mayo de 2017.  
Fecha de la Séptima Llamada de Capital: 23 de octubre de 2017.  
Fecha de la Octava Llamada de Capital: 17 de enero de 2019  
Fecha Ex-Derecho: 9 de julio de 2019.  
Fecha de Registro: 10 de julio de 2019.  
Fecha Límite de Suscripción: 11 de julio de 2019.  
Fecha de Emisión Subsecuente y de Liquidación de la novena Llamada de Capital: 15 de julio de 2019.  
Destino de los fondos obtenidos con la Emisión Subsecuente: La realización de una porción de la Inversión en el proyecto denominado "Proyecto [?]", a ser realizada en los términos del Contrato de Fideicomiso, según la misma fue aprobada por el Comité Técnico de fecha [?], el pago de Gastos de Inversión relacionados a dicha Inversión y Gastos de Emisión relacionados con esta Llamada de Capital.  
Gastos de emisión y colocación relacionados con la presente Emisión Subsecuente: Aproximadamente \$489,981.95 (cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y un Pesos 95/100 M.N.), los cuales comprenden los siguientes gastos:  
- Derechos por estudio y trámite ante la CNBV: \$23,338.00 (veintitrés mil trescientos treinta y ocho Pesos 00/100 M.N.);  
- Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: aproximadamente \$[?] ([?] Pesos 00/100 M.N.);  
- Listado de los Certificados en la BMV: aproximadamente \$[?] ([?] Pesos 00/100 M.N.);  
- Honorarios de asesores legales: aproximadamente \$100,000.00 (cien mil Pesos 00/100 M.N.).  
Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.  
DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 7.4 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y LA CLÁUSULA SEXTA DEL ACTA DE EMISIÓN, CADA TENEDOR QUE AL CIERRE DE OPERACIONES DE LA FECHA DE REGISTRO ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, SEA TITULAR DE CERTIFICADOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, (1) DEBERÁ OFRECER SUSCRIBIR, A MÁS TARDAR EN LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN, LOS CERTIFICADOS QUE LE CORRESPONDA SUSCRIBIR CONFORME A LA PRESENTE LLAMADA DE CAPITAL EN BASE AL COMPROMISO

FECHA: 05/07/2019

ESPECIFICADO ANTERIORMENTE, Y (2) DEBERÁ PAGAR DICHOS CERTIFICADOS EN LA FECHA DE EMISIÓN SUBSECUENTE Y DE LIQUIDACIÓN DE LA OCTAVA LLAMADA DE CAPITAL. EL NÚMERO DE CERTIFICADOS QUE DEBERÁ OFRECER SUSCRIBIR Y PAGAR SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL COMPROMISO ESPECIFICADO ANTERIORMENTE, POR EL NÚMERO DE CERTIFICADOS DE LOS QUE SEA TITULAR EN LA FECHA DE REGISTRO, REDONDEADO AL ENTERO INFERIOR MÁS PRÓXIMO.

EN CASO QUE UN TENEDOR NO ACUDA A LA LLAMADA DE CAPITAL Y NO SUSCRIBA Y PAGUE LOS CERTIFICADOS QUE SE EMITAN EN ESTA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE CONFORME A SU COMPROMISO, SE VERÁ SUJETO A LA DILUCIÓN PUNITIVA DESCRITA EN EL PROSPECTO, YA QUE EL MONTO QUE HAYA APORTADO DICHO TENEDOR AL FIDEICOMISO NO SERÁ PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CERTIFICADOS QUE TENDRÁ DICHO TENEDOR DESPUÉS DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE RESPECTO DE LA CUAL NO SUSCRIBIÓ Y PAGO LOS CERTIFICADOS CONFORME A SU COMPROMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.4 "LLAMADAS DE CAPITAL; EMISIONES SUBSECUENTES" DEL CONTRATOD DE FIDEICOMISO, LA OCTAVA LLAMADA DE CAPITAL NO CONTEMPLA PERIODO DE PRÓRROGA DE LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora, la suficiencia del Patrimonio del Fideicomiso o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto o en este Aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados emitidos al amparo de la Emisión Inicial se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, con el No. 0181-1.80-2013-010 y se encuentran listados en el listado correspondiente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Dichos Certificados fueron emitidos al amparo del oficio de autorización de inscripción y oferta No. 153/6825/2013 de fecha 17 de junio de 2013, emitido por la CNBV.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Primera Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/5978/2015, de fecha 19 de noviembre de 2015. Los Certificados correspondientes a la Primera Llamada de Capital se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2015-034.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Segunda Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/105178/2016, de fecha 18 de enero de 2016. Los Certificados correspondientes a la Segunda Llamada de Capital se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2016-036.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Tercera Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/105510/2016, de fecha 25 de abril de 2016. Los Certificados correspondientes a la Tercera Llamada de Capital se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2016-044.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Cuarta Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/106002/2016, de fecha 12 de octubre de 2016. Los Certificados correspondientes a la Cuarta Llamada de Capital se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2016-053.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Quinta Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/9892/2017, de fecha 13 de enero de 2017. Los Certificados correspondientes a la Quinta Llamada de Capital se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2017-058.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Sexta Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/10226/2017, de fecha 20 de abril de 2017. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2017-062.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Séptima Llamada de Capital fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/10829/2017, de fecha 13 de octubre de 2017. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2017-070.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la celebración del Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso y del Primer Convenio Modificadorio al Acta de Emisión fue autorizada mediante oficio No. 153/11481/2019 de fecha 10 de enero de 2019. Los Certificados Bursátiles motivo de dicha actualización se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número No. 0181-1.80-2019-085.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la celebración del Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso y del Segundo Convenio Modificadorio al Acta de Emisión fue autorizada mediante oficio No. 153/11483/2019 de fecha 10 de enero de 2019. Los Certificados Bursátiles motivo de dicha actualización se

FECHA: 05/07/2019

---

encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número No. 0181-1.80-2019-086.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la celebración del Tercer Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso y del Tercer Convenio Modificador al Acta de Emisión fue autorizada mediante oficio No. 153/11489/2019 de fecha 10 de enero de 2019. Los Certificados Bursátiles motivo de dicha actualización se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número No. 0181-1.80-2019-087.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores como consecuencia de la Octava Llamada de Capital fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/11490/2019, de fecha 10 de enero de 2019. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2019-088.

La actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. [?], de fecha [?]. Los Certificados que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número [?].

El Prospecto y este Aviso pueden ser consultados en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), así como en el portal Fiduciario Emisor: <http://www.banamex.com>

### **OBSERVACIONES**